



Resolución de Consejo Directivo **147 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 640/23-EXA-UNSa - Designación - Auxiliares Estudiantiles-CIU 2022-
2025- Orden de merito - Srta. Gabriela Inés Villegas - Srta. Yamila Isabel
Velázquez
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
11/03/2024

VISTO la Nota N° 98/2023- EXAdirmesentarchdig -UNSa, del Coordinador del CIU - Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro solicitando el uso del Orden de Mérito establecido en el Acta Dictamen correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Estudiantil de Unidad Académica, en el marco del Ciclo de Ingreso a la Universitario (CIU 2022-2025) - Equipo Reducido, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro fundamenta el pedido por razones académicas, solicitando que la nueva designación sea en iguales términos.

Que el Coordinador – CIU solicita que el financiamiento sea imputado al cargo sobrante de jefe de trabajos prácticos – dedicación semiexclusiva por los meses de febrero y marzo.

Que en dicha Acta de Dictamen resultaron nominadas en 2° y 3° orden de mérito, las alumnas: Gabriela Inés Villegas y Yamila Isabel Velázquez

Que el Consejo Directivo, en su 1° Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2024, resuelve, constituirse en Comisión, y elaborar el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad:

- 1- Autorizar el uso del orden de mérito del llamado realizado mediante expediente 640/2023 referido a la convocatoria de Auxiliar Estudiantil de CIU equipo reducido, para designar dos (2) Auxiliares Estudiantiles durante los meses de febrero, marzo y abril.
- 2- Designar a las estudiantes Gabriela Inés VILLEGAS DNI: 37.720.078 y Yamila Isabel VELÁZQUEZ DNI: 39.537.059 como auxiliares estudiantiles para el CIU 2024, desde efectiva toma de posesión y por el término de tres meses.
- 3- Imputar el gasto que demande esta cobertura al financiamiento previsto en la Res. CS. 437/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Tener por designadas desde el 01/02/2024 y hasta el 30/04/2024, como AUXILIARES ESTUDIANTILES de esta Unidad Académica, con una retribución equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para desempeñarse en el Ciclo Ingreso Universitario (CIU 2022-2025) – Equipo Reducido, a las alumnas que se mencionan a continuación

Gabriela Inés VILLEGAS - DNI: 37.720.078

Yamila Isabel VELÁZQUEZ - DNI: 39.537.059



Resolución de Consejo Directivo **147 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 640/23-EXA-UNSa - Designación - Auxiliares Estudiantiles-CIU 2022-
2025- Orden de merito - Srta. Gabriela Inés Villegas - Srta. Yamila Isabel
Velázquez
De: **EXACTAS-Departamento Personal**




Salta,
11/03/2024

ARTICULO 2°. - Imputar a las economías generadas por el cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación semiexclusiva, sobrante sin cubrir por los meses de febrero marzo y abril, en el marco de la Res. CS. 437/2023.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese fehacientemente a: Alumnos designados, Coordinador de CIU 2022/2025 - Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Secretaria de Coordinación Institucional- Esp. Paola del Olmo, Departamento de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese

ORL/SMV/amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa